

## PROMOCIÓN

### “30% de descuento en el menú de comidas al pagar con las tarjetas BAC Credomatic”

El presente reglamento establece los lineamientos para la promoción llamada “30% de descuento en el menú de comidas al pagar con las tarjetas Bac Credomatic todos los restaurantes El Novillo Alegre.

- **Aplica del 1 de mayo al 31 de diciembre, 2026.**
- 30% de descuento aplica en EL MENÚ DE COMIDAS, únicamente.
- Aplica en horario regular en TODOS LOS RESTAURANTES:
  - 1- Dentro de los restaurantes.
  - 2- En el servicio para llevar (pasar a retirar a los restaurantes) (take away)
- Esta promoción aplica solamente si se cancela con las tarjetas BAC Credomatic (emitidas en Costa Rica). Puede cancelar el consumo total de toda la cuenta ya sea con una o con varias tarjetas, siempre y cuando sean Bac Credomatic (emitidas en Costa Rica).
- La promoción no aplica en conjunto con otras promociones existentes, ni con pago con tarjetas de regalo o certificados de regalo o consumo.
- Aplica en servicio a domicilio (delivery/express) algunos restaurantes ya no están haciendo este servicio.
- **No aplica en bebidas y en carta de vinos.**
- No aplica para las plataformas externas delivery (Uber, Rappi, Pedidos ya), ni en el servicio de catering.
- Dentro de los restaurantes no se permite el ingreso de alimentos ni de bebidas, previa autorización de la gerencia; el servicio de pasteles o queques de cumpleaños, traídos con previa autorización de la gerencia, tendrá un costo adicional de mil colones por persona.

## PROMOCIÓN

### “Almuerzo ejecutivo”

El presente reglamento establece los lineamientos para la promoción llamada “Almuerzo ejecutivo BN tarjetas” en todos los restaurantes El Novillo Alegre.

Bases de la promoción:

- **Aplica del 4 de mayo al 31 de diciembre 2026.**
- Será válida únicamente de lunes a viernes 12:00 p.m. a 3:30 p.m, no aplica en días feriados ni festivos.
- Esta promoción aplica con cualquier método de pago.
- La promoción no aplica en conjunto con otras promociones existentes, ni con pago con tarjetas de regalo o certificados de regalo o consumo.
- Aplica en todos los restaurantes del país.
- Esta promoción aplica exclusivamente para consumir dentro del restaurante o para llevar, no aplica en el servicio de Catering, ni servicio Delivery.
- No aplica en días feriados.
- El precio será desde 12.990 colones impuestos incluidos que incluye: plato fuerte (selección de lista especial) + entrada o postre (selección de lista especial) + 1 bebida natural definida. Existirán otras opciones a precios un poco más elevados. Cada restaurante tendrá opciones diferentes en sus listas especiales.
- No aplica en cambio de bebidas.

Para pedidos o reservaciones comunicarse a:

Alajuela, Mango Plaza: 25199151

Cartago, El Guarco: 2572-1494

Utrópica, Tres Ríos: 4080-7333

Curridabat, Plaza Freses: 25240353

Escazú, 650m del Cruce de San Rafael: 22884995

Heredia, Plaza Cariari: 22935833

Heredia, Plaza Bratsi: 40347179 / 40347349

Heredia, Oxígeno: 40805777

Jacó, junto al Hicaco: 26431771

Sabana, Sabana Norte: 21027870

San Pedro, Plaza Antares: 22345056

Santa Ana, Lindora: 22823242

# PROMOCIÓN

## “Vive El Mundial en El Novillo Alegre, participa en la Gran Quiniela”

El presente reglamento establece los lineamientos para la promoción llamada “Vive el Mundial en El Novillo Alegre participa en la gran quiniela” en todos los restaurantes El Novillo Alegre. La presente promoción se registrará por los siguientes términos y condiciones:

Por el solo hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan todas y cada una de las reglas de este reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de los organizadores. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones del organizador en cualquier asunto relacionado con la promoción.

### CONDICIONES GENERALES

#### 1. PREMIOS

I. Premios inmediatos: Una botella de vino a elección entre: Alta Vista Premium Estate Torrontés o Nieto Senetiner Patrimonial DOC Malbec

II. Viaje a Mendoza, Argentina

Este premio incluye:

- Boletos aéreos Costa Rica / Mendoza / Costa Rica.
- Traslados aeropuerto / hotel / aeropuerto.
- 4 noches de alojamiento en habitación estándar con desayunos diarios.
- Incluye impuestos hoteleros y aéreos.
- Visita guiada a las Bodegas Nieto Senetiner, incluye traslados hotel-viñedo-hotel, cata de vinos y almuerzo.
- Visita guiada a las Bodegas Alta Vista, incluye traslados hotel-viñedo-hotel, cata de vinos y almuerzo.

#### 2. DINÁMICA:

Podrán participar en esta dinámica todas las personas mayores de edad, nacionales o residentes; siempre y cuando se encuentren en los restaurantes consumiendo durante la transmisión de los partidos (en nuestro horario regular) de la Copa Mundial de Fútbol del 11 jun 2026 – 19 jul 2026.

Nuestro personal lo invitará a participar en la GRAN QUINIELA, durante ese partido específico usted tratará de acertar el marcador, tendrá solo una oportunidad por partido, si acierta y es el único que acertó podrá elegir el premio inmediato entre una botella de vino a elección entre Alta Vista Torrontés o Nieto Senetiner Patrimonial Malbec, podrá consumirla en el restaurante o llevársela a casa. Si existen varios clientes que acertaron el ganador, éstos irán a una tómbola y se seleccionará solo un ganador.

Este ejercicio se llevará a cabo en todos los restaurantes.

Todas las personas que acierten los marcadores son los que participarán en la gran tómbola final donde se sacará solo un ganador del VIAJE A MENDOZA.

La rifa se llevará a cabo en forma aleatoria mediante una tómbola física.

#### 3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

Fechas importantes por considerar:

- Plazo de la promoción para poder participar: del jueves 11 de junio al domingo 19 de julio, 2026
- Fecha del sorteo del premio II: martes 4 de agosto, 2026.

La fecha de sorteo puede ser modificadas con previa comunicación.

#### 4. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y LIMITACIONES DEL REGLAMENTO Y LA PROMOCIÓN:

Para participar es necesario que el participante conozca y acepte todas y cada una de las condiciones y limitaciones establecidas en este Reglamento.

#### 5. RESPONSABILIDAD GENERAL:

Restaurante El Novillo Alegre se responsabiliza únicamente por la entrega del Premio con las características señaladas anteriormente. El favorecido aceptará el Premio que se otorgará, no pudiendo hacer reclamos de ningún tipo, cambios posteriores, ni exigir mejoras en el mismo. De la misma forma, ninguna de las empresas involucradas en la presente promoción asumirá, en ninguna circunstancia, responsabilidad alguna por situaciones o eventualidades no previstas dentro del presente reglamento. Además, se exime de cualquier responsabilidad civil, penal y de cualquier índole a las empresas involucradas en esta promoción.

#### 11. RESTRICCIONES:

Para participar debe ser una persona física mayor de 18 años, nacional o residente.

- No podrán participar colaboradores de El Novillo Alegre.
- Por ningún motivo se pagarán o compensarán los premios inmediatos por dinero efectivo, otros productos o cualquier otro beneficio.
- El premio II lo podrá disfrutar el ganador con un (1) acompañante.
- El premio no es endosable, no es transferible, ni es negociable.
- El ganador y el acompañante deben de tener pasaporte y todos los requisitos migratorios al día.
- Todos los beneficios contenidos en el premio otorgado mediante esta promoción serán definidos a exclusivo criterio de El Novillo Alegre, de manera lo otorgado, podrá ser variado o modificado en cualquier momento, no en detrimento de goce del premio, sino no en su mejora.
- Las fechas del viaje deberán ser máximo al 31 de julio 2027.
- El premio del viaje no incluye ningún otro rubro de alimentación o transporte, solo los mencionados.
- Se requiere que cuenten con los requisitos de salud que se requieran para ingresar al país al momento del viaje.
- Premio no incluye:
  - Maleta documentada ni preasignación del número de asiento.
  - Seguros viajeros.

#### 13. SUSPENSIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

El Novillo Alegre podrá suspender parcial o totalmente la promoción o goce de premios por razones de caso fortuito o fuerza mayor, mediante comunicación por los mismos medios en que se dio la misma.

#### 13. PUBLICIDAD:

El ganador se anunciará a través de nuestras redes sociales, con el fin de hacer público el resultado de la promoción, la persona que resulte favorecida autoriza a que su nombre e imagen aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios y en general todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción, como entrega y aplicación del premio, sin que implique remuneración o compensación adicional, ni reclamos por derechos de imagen.

#### 14. INFORMACIÓN ADICIONAL Y CONSULTAS:

Para mayor información y/o consultas los interesados pueden llamar al teléfono 2282-6667, o consultar los reglamentos en [www.restauranteelnovilloalegre.com](http://www.restauranteelnovilloalegre.com).